

CARTA DE COMPROMISO

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, **LILIANA CABALLERO DURÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.656.806 de Bogotá, y el Gerente de la Mina de Sal de Nemocón E.I.C, **JORGE ALBERTO SALGADO FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.542.865 de Zipaquirá, acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso con el fin de adelantar acciones conjuntas y ofrecer a los servidores públicos y/o contratistas tarifas preferenciales en la taquilla de ingreso al complejo turístico.

MANIFIESTAN

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública tiene una gran responsabilidad ya que es la entidad líder en la formulación de la política de empleo público y la Dirección de Empleo Público es referente en temas como incentivos para la gestión pública, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial, el sistema salarial y prestacional para los servidores públicos y en general todas aquellas actividades orientadas a desarrollar competencias en los servidores públicos que les permitan orientar su trabajo hacia resultados efectivos. Adicionalmente, es el organismo rector de los procesos de modernización e innovación institucional, y de la profesionalización del empleo público. Que la Función Pública, lidera el Programa Servimos el cual busca enaltecer la labor del servidor público por medio de la generación de diferentes alianzas mixtas y privadas, con el fin de otorgar bienes y servicios con una atención especial para todos los servidores públicos, sin importar su forma de vinculación con el Estado.

Que la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Turísticos la MINA E.I.C., está enfocada en promover y dar a conocer la cultura nemoconense y salinera a nivel nacional e internacional, garantizando la conservación de los recursos naturales para el

bienestar de los visitantes y del municipio, promoviendo la calidad en cada uno de los servicios prestados.

Que Función Pública y la Mina de Sal de Nemocón E.I.C, acuerdan trabajar, en el marco de sus competencias, en un programa denominado “Nemocón un destino por vivir”, cuyo objeto es ofrecer a los servidores públicos y/o contratistas del sector público, la cual consiste en un descuento del 50% en el ingreso y un 20% aplicado al grupo familiar o acompañante, para obtener este beneficio el servidor público y/o contratista debe presentar un documento que lo identifique


Para el efecto las partes firman, en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2017.



Liliana Caballero Durán

Directora

Departamento Administrativo de la Función Pública



Jorge Alberto Salgado Forero
Gerente
Mina de Sal E.I.C - Nemocón



Función Pública: Mónica Liliana Herrera / Francisco Camargo Salas